



****FAC-S-2024-036043-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-036043-CE del 5 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

CIUDADANO ANONIMO



Contraseña: JAUtclPhS

Asunto: Acuso recibo y trámite a denuncia por conducta inadecuada por parte de una funcionaria civil

En referencia a la denuncia presentada a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 24 de octubre de 2024, a las 08:46 horas, radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza, bajo N.º FAC-E-2024-025633-RE, con fecha 29 de octubre de 2024, en las que se mencionan presuntas irregularidades con una funcionaria civil, mencionada en la queja, quien aparentemente no cumple con sus funciones, utiliza el horario laboral para actividades personales como la venta de productos comestibles, crea un ambiente tóxico mediante amenazas de represalias y comentarios inapropiados, afectando la cohesión y productividad del equipo.

Con toda atención, me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente, mediante oficio No FAC-S-2024-212471-CI del 31 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, quien deberá verificar lo ocurrido y brindar una respuesta completa, íntegra y de fondo.

Asimismo la Oficina de Integridad de la Inspección General FAC, hará seguimiento en el marco de su competencia.



Por otro lado, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aérea Colombiana valora supercepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: Oficio: (No FAC-S-2024-212471-CI del 31 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA) (02 folios)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MY. MORALES / SIDAF Aprobó: TC. BERNAL / OFINT